



MINISTRA PIÑA BUSCA FRENAR REFORMA

Loretta Ortiz se destapa para repetir en la SCJN

FERNÁNDEZ NOROÑA CALIFICÓ
COMO MALA LA DIRECCIÓN
DE LA MINISTRA PRESIDENTA

ALDO CANEDO Y JORGE SALCEDO

Ayer, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dividieron públicamente entre quienes apoyan la Reforma Judicial y quienes buscan frenarla.

Mientras la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, abrió una consulta con sus colegas ministros para determinar si el Pleno del Alto Tribunal tiene facultades de frenar la Reforma Judicial en el Congreso de la Unión, las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama encabezaron una protesta de estudiantes que apoyan la reforma.

Ortiz Ahlf, pidió el voto de la comunidad estudiantil, recalcó que es fundadora del partido Morena y recordó que fue designada como ministra de la Corte gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que, aseguró, todas sus resoluciones "han sido en favor del pueblo".

"Esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia, solo para servirles. Ese es mi mandato y lo quiero seguir guardando, respetando y ejerciéndolo. Y eso va a ser gracias a su voto", refirió Loretta Ortiz.

"Nos da un enorme gusto que vengan hasta acá a expresar este sentir, este clamor que hemos visto por todo nuestro país en favor de la realización de una reforma al Poder Judicial (...) Observamos a un Poder Judicial y una justicia en

México que es cara, que es elitista, que tiene fuertes sesgos racistas, clasistas, sexistas, mucha parcialidad y grandes actos de corrupción. Por eso es que se hace urgente esta reforma", recalcó Lenia Batres Guadarrama ante estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), además de universitarios de Puebla, Veracruz, Hidalgo y el Estado de México.

Dentro del recinto de la Corte, la ministra presidenta Norma Piña Hernández consultó a sus pares ministros revisar el ejercicio de la facultad de atracción del dictamen de la Reforma Judicial, ya aprobada en la Cámara de Diputados y en espera de ser discutida por el Senado la próxima semana.

La consulta de Piña Hernández se da en respuesta a solicitud de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), que pidió el pasado 3 de septiembre al Pleno de la SCJN atraer el dictamen de la reforma al Poder Judicial y ordenar suspender el procedimiento legislativo.

La JUFED, a través de su directora nacional Juana Fuentes Velázquez, indicó que la Corte tenía facultades para atraer el tema previstas señaló en el artículo II, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que señala que el Pleno de la Corte "ve-



lará en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia de sus integrantes”.

Además de solicitar al Pleno de la Corte frenar la reforma, jueces y magistrados solicitaron al Departamento de Asuntos Políticos de la Organización de las Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que pidan la suspensión de la reforma judicial al Gobierno de México.

En el oficio dirigido a la ONU —firmado por 370 jueces—, los quejosos advierten que en el último sexenio han sido víctimas de constantes ataques desde el Gobierno federal, incluido el presidente Andrés Manuel López Obrador,

hechos que han escalado hasta la iniciativa de reforma, que apuntan, “buscan concretar el cese masivo de todo el Poder Judicial”.

En otro documento, 450 impartidores de justicia piden también a la CIDH que soliciten al Poder Ejecutivo y Legislativo de México que se suspenda la discusión de la reforma.

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó como mala la dirección política y jurídica que ha tenido la ministra Norma Piña y dijo que “la reforma al Poder Judicial va”.

“Se creen un poder que no emana del pueblo, que está por encima del Poder Ejecutivo y Legislativo y que están por

encima del soberano: el pueblo”, dijo Fernández Noroña a través de X.

Sobre la suspensión definitiva que otorgó una jueza federal ayer contra la reforma, los trabajadores del Poder Judicial señalan que alistan recursos legales en contra de los legisladores que incumplan con el mandato judicial que ordena suspender su discusión.

ANÁLISIS

LA MINISTRA Lenia Batres analizará la consulta de Norma Piña para actuar contra la reforma que apruebe el Legislativo



Loretta Ortiz se sumó a los jóvenes